



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

GACETA MUNICIPAL

COMPOSTELA 2021-2024
ORGANO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA
MAYO 2024 / EDICIÓN 33
XLI-33-05



TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

www.e-compostela.gob.mx





CABILDO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA



**L.A.E. Jesus Alberto
Bautista Arias**
Síndico Municipal



**Maestra. Eloiza
García Benitez**
Regidora
Demarcación 1



**Profr. Aldo Michel
Hernández Bobadilla**
Regidor
Demarcación 5



**C. Luz Ariana
Covarrubias Serrano**
Regidora
Demarcación 9



**Ing. Cynthia Nathaly
López Navarro**
Regidora
Demarcación 2



**Lic. Andrea
López Alatorre**
Regidora
Demarcación 6



**C.P. Javier
Trejo Peña**
Representación
Proporcional



**Profr. Carlos Alberto
Villaseñor Rosales**
Regidor
Demarcación 3



**Mtra. Ma. de Lourdes
Núñez Blas**
Regidora
Demarcación 7



**Lic. Lucero de los
Angeles Covarrubias**
Representación
Proporcional



**Lcp. Heriberto
Ulloa López**
Regidor
Demarcación 4



**Lic. Erica Isabel
López Armenta**
Regidora
Demarcación 8



**Lic. Denisse Alheli
Aguilar Ceja**
Representación
Proporcional

REGIDORES



**Lic. Jessica Maritza
Núñez Sánchez**
Representación
Proporcional



SUMARIO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 127/2024 DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2024.

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 128/2024 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.

ANEXO 1

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 129/2024 DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024.

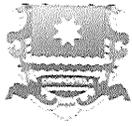
ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5



En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 09:18 horas del día 16 de Abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta anterior.
6. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social Municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
7. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para que a partir del próximo ejercicio se deba incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
8. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para Comisionar a la Presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos Autorizado.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista:
Presidenta Municipal Lic. Mtra. Anniko Cristina Ruvalcaba Orozco; Síndico Municipal LAE.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'EGB', 'A', 'Luis', 'Me', 'J', 'Mtra. Anniko', 'Ramos', 'Ruvalcaba', 'Orozco', 'Síndico', 'Municipal', 'LAE']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores, Mtra. Eloiza García Benítez, C. Ma. De Jesús Núñez López, Prof. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Lic. Jorge Emilio Arellano Rosas, C. Aldo Michel Hernández Bobadilla, Lic. Érica Isabel López Armenta, Lic. Luz Ariana Covarrubias Serrano, C. P. Javier Trejo Peña, C. Marcela Guadalupe Gutiérrez Maldonado, Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit. Se incorporan una vez iniciada la sesión, las Regidoras; Lic. Andrea López Alatorre, C. Francisca Estefanía Melgarejo González, C. Verónica Amairany Gutiérrez Pérez.

Punto Dos. - Punto Dos. - Declaración del quórum legal.

Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión ordinaria de Cabildo.

Punto Tres. - Instalación Legal de la Sesión.

La Mtra. Anniko Cristina Ruvalcaba Orozco, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: Siendo las 09:22 horas del día 16 de Abril del año 2024 se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo.

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 12 (Doce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Punto Cinco. – Lectura del Acta anterior.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 13 (Trece); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Punto Seis.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social Municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

El Regidor Javier Trejo Peña, en el uso de la voz manifiesta que el presente punto de acuerdo; que en el sentido de responsabilidad que ha tenido este Cabildo del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela; se aprueban los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica,





levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (Catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Punto Siete.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para que a partir del próximo ejercicio se deba incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto solicite al Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (Catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Punto Ocho.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por todos y cada uno de los Regidores que integran el XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; para Conminar a la Presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos Autorizado.

El Regidor Javier Trejo Peña propone que este punto sea turnado a la comisión de asuntos constitucionales y Reglamentos para su correspondiente dictamen.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano respecto a la propuesta de que sea turnado a la comisión, los que estén por la afirmativa 15 (Quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Nueve.- Asuntos generales.

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar; la Presidenta Mtra. Anniko Cristina Ruvalcaba Orozco, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: Siendo las 09:36 del día 18 de Abril del año 2024, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'EGB' and 'Ho Jesus Manuel Lopez']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





MTRA. ANNIKO CRISTINA RUVALCABA OROZCO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

Eloiza Garcia B.
MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ

Me Jesus Nuñez Lopez
C. MA. DE JESUS NUÑEZ LOPEZ

PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR
ROSALES

Jorge Emilio Arellano Rosas
LIC. JORGE EMILIO ARELLANO
ROSAS





PROF. ALDO MICHEL HERNANDEZ
BOBADILLA

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

C. PRISCILA ESTEFANIA MELGAREJO
GONZALEZ

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

LIC. LUZ ARIANA COVARRUBIAS
SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

C. VERONICA AMAIRANY GUTIERREZ
PEREZ

C. MARCELA GUADALUPE GUTIERREZ
MALDONADO

LIC JESSICÁ MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión ordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 16 de Abril del 2024, en la Ciudad de Compostela Nayarit.



Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“ARTICULO 70.- Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 MAR 2024



13:20 pm

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



PROF. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR OSALES
REGIDOR DeI H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 04 abril del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“**ARTICULO 70.-** Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 ABR 2024
12:07

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ
REGIDOR DeI H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“ARTICULO 70.- Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 MAR 2024
H. XLI

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

A T E N T A M E N T E

Eloisa Garcia B.
Mtra. ELOISA GARCIA BENÍTEZ
REGIDORA DeI H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

"ARTICULO 70.- Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic.."

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, "Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo", siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 MAR 2024
A. H. 158

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE
REGIDOR Del H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. CAB.COM.HACIENDA/002
Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“**ARTICULO 70.-** Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

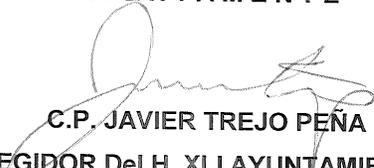
- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 MAR 2024
11/3

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



C.P. JAVIER TREJO PEÑA
REGIDOR Del H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“ARTICULO 70.- Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 ABR 2024
H.S.Y.

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
REGIDOR MUNICIPAL

Lic. ALDO MICHEL HERNANDEZ BOBADILLA
REGIDOR Del H. XLI AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.

Compostela, Nayarit, a 27 de Marzo del 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024

Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“ARTICULO 70.- Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 MAR 2024
H.S.Y.

J

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



LIC. LUZ ARIANA COVARRUBIAS SERRANO
REGIDORA, Del H. XLI Ayuntamiento de
COMPOSTELA NAYARIT.



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
AYUNTAMIENTO
Lic. Luz Ariana Covarrubias Serrano
REGIDORA

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.



Compostela, Nayarit, a 04 de abril 2024

Lic. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.
PRESENTE.

Oficio Núm. FEB.04/2024
Asunto: Solicitud de Inclusión de tema
En próxima reunión de cabildo.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su CAPITULO III, ARTICULO 70, Fracción, II

“**ARTICULO 70.-** Son facultades de los regidores...

II.- Proponer al Ayuntamiento iniciativas de reglamento y proyectos de iniciativas de Ley....Sic..”

Por lo Anteriormente Fundamentado; se le solicita, de carácter Institucional; Incluya dentro del orden del día, de la más próxima reunión de cabildo, “Las iniciativas con carácter de Punto de acuerdo”, siguientes:

1.- Como seguimiento a las recomendaciones hechas por la ASEN, en el Informe individual definitivo correspondiente a a la cuenta pública 2022, específicamente en los resultados 1, observaciones 1. y 2 Y Resultado 5 observación 1; de la Auditoría al desempeño; solicito someter a aprobación los siguientes puntos:

- a) Considerar como regla general para la priorización de obras a realizar, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal, las zonas específicas de rezago social y/o pobreza extrema señaladas en el dictamen que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.
- b) Que a partir del próximo ejercicio se deba Incluir en el cuerpo del presupuesto de egresos el mapa de las zonas prioritarias correspondientes al municipio de Compostela, Nayarit; que para ese efecto emita el Coneval en el año inmediato anterior al ejercicio presupuestado.

04 ABR 2024
11:53

- c) Conminar a la presidencia la promulgación inmediata del Reglamento para la Comisión Municipal de los Derechos Humanos y Justicia Administrativa; que ya hemos autorizado.

Agradeciendo de antemano, su respuesta Afirmativa y oportuna; a lo solicitado en el presente documento; Quedo de usted, Muy...

ATENTAMENTE



LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA
REGIDORA, Del H. XLI Ayuntamiento de
COMPOSTELA NAYARIT.

C.c.p.; Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
REGIDORES.



En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 10:12 horas del día 23 de Abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción II; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de **Sesión Extraordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar la reincorporación de la C. Romina Chang Aguilar Presidenta Municipal propietaria de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; al ejercicio de sus funciones y con efectos inmediatos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 Fracción II sexto párrafo de la Constitución Política de Nayarit y 87 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
6. Clausura de la Sesión.

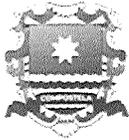
Desarrollo de la sesión

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidenta Municipal Lic. Mtra. Anniko Cristina Ruvalcaba Orozco; Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores, Mtra. Eloiza García Benítez C. Ma. De Jesús Núñez López, Prof. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Lic. Andrea López Alatorre, Lic. Jorge Emilio Arellano Rosas, C. Aldo Michel Hernández Bobadilla, C. Priscila Estefanía Melgarejo González, Lic. Érica Isabel López Armenta, Lic. Luz Ariana Covarrubias Serrano, C. P. Javier Trejo Peña, C. Verónica Amairany Gutiérrez Pérez, C. Marcela Guadalupe Gutiérrez Maldonado, Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit. Se incorpora en el punto número 5 de esta sesión, la Regidora Eloiza García Benítez.

Punto Dos. - Punto Dos. - Declaración del quórum legal.





Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto Tres. - Instalación Legal de la Sesión.

Presidente Municipal Mtra. Anniko Cristina Ruvalcaba Orozco, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: Siendo las 10:00 horas del día 23 de Abril del año 2024 se declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo.

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

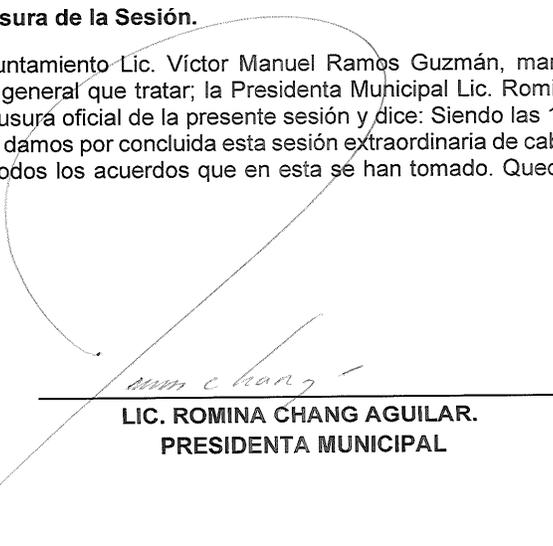
Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (Catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Punto Cinco. – Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar la reincorporación de la C. Romina Chang Aguilar Presidenta Municipal propietaria de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; al ejercicio de sus funciones y con efectos inmediatos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 Fracción II sexto párrafo de la Constitución Política de Nayarit y 87 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

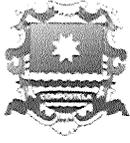
Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (Catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (Cero). Se aprueba por Mayoría.

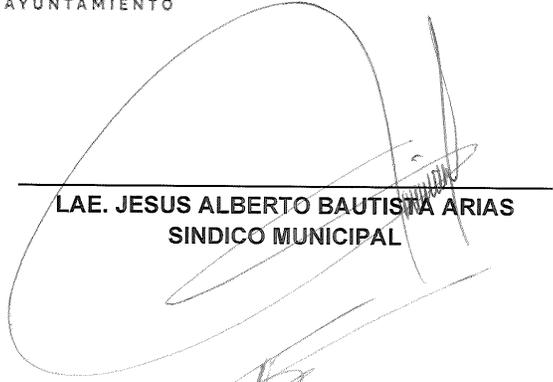
Punto Seis.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar, la Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: Siendo las 10:26 del día 23 de Abril del año 2024, damos por concluida esta sesión extraordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.


LIC. ROMINA CHANG AGUILAR.
PRESIDENTA MUNICIPAL

Página 2 | 4





LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

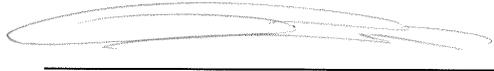


LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:


MA. DE JESUS NUÑEZ LOPEZ


MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ


PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR
ROSALES


LIC. JORGE EMILIO ARELLANO
ROSAS


PROF. ALDO MICHEL HERNANDEZ
BOBADILLA


LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE





C. PRISCILA ESTEFANIA MELGAREJO
GONZALEZ

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

LIC. LUZ ARIANA COVARRUBIAS
SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

C. VERONICA AMAYRANI GUTIERREZ
PEREZ

LIC. MARCELA GUADALUPE GUTIERREZ
MALDONADO

LIC JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 23 de Abril del 2024, en la Ciudad de Compostela Nayarit.





ASUNTO: Solicitud de Reincorporación.

**LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS GUZMÁN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted con respeto, para solicitar tenga a bien incluir dentro del término establecido por Ley en la siguiente sesión de Cabildo de este H. Ayuntamiento el siguiente punto:

- 1. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar la reincorporación de la C. Romina Chang Aguilar Presidenta Municipal propietaria de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; al ejercicio de sus funciones y con efectos inmediatos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 Fracción II sexto párrafo de la Constitución Política de Nayarit y 87 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.***

Lo anterior para efectos de que según las facultades que dotan al pleno de cabildo resuelvan sobre la presente solicitud.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E
COMPOSTELA, NAYARIT; EN LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN**


**ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL PROPIETARIA
DEL H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT**





En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 16:34 horas del día 30 de Abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de **Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta anterior.
6. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública municipal ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al tesorero municipal, Lic. Bernardo Kenneth Ortega Herrera para otorgar el estímulo fiscal del 20% para la empresa MOTA- ENGIL TURISMO, S.A. DE C.V. en el pago del impuesto predial de los depósitos realizados el 29 de febrero del año en curso.
8. Informe de actividades que presenta la titular de la Contraloría Municipal, L.A. RUBI GUADALUPE RAMOS REYNALDO, correspondiente a un bimestre, lo anterior de conformidad a los artículos 119 fracciones VI de la ley municipal para el Estado de Nayarit y 52 fracción XI del Reglamento interno de Administración Pública del municipio de Compostela, Nayarit.
9. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, del programa parcial de urbanización del fraccionamiento tipo medio "XIRAMAR" ubicado en el municipio de Compostela, Nayarit.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar; Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores, Mtra. Eloiza García Benítez, C. Ma. De Jesús Núñez López, Prof. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Lic. Andrea López Alatorre, Lic. Jorge Emilio Arellano Rosas, C. Aldo Michel Hernández Bobadilla, C. Priscila Estefanía Melgarejo González, Lic. Érica Isabel López Armenta, Lic. Luz Ariana Covarrubias Serrano, C. P. Javier Trejo Peña, C. Verónica Amairany Gutiérrez Pérez, Lic. Marcela Guadalupe Gutiérrez Maldonado, Lic. Jessica Maritza





Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit.

Punto Dos. - Punto Dos. - Declaración del quórum legal.

Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión ordinaria de Cabildo.

Punto Tres. - Instalación Legal de la Sesión.

La Lic. Romina Chang Aguilar, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: Siendo las 16:36 horas del día 30 de Abril del año 2024 se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo.

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (Quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Cinco. – Lectura del Acta anterior.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (Quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Seis.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública municipal ejercicio fiscal 2023.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 13 (Trece); a los que estén en contra 1 (Uno)Regidora Jessica Maritza Núñez Sánchez; a los que se abstengan 1 (Uno)Regidora Eloiza García Benítez; se aprueba por Mayoría.

Punto Siete.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al tesorero municipal, Lic. Bernardo Kenneth Ortega Herrera para otorgar el estímulo fiscal del 20% para la empresa MOTA- ENGL TURISMO, S.A. DE C.V. en el pago del impuesto predial de los depósitos realizados el 29 de febrero del año en curso.

Manifestando el Tesorero Municipal, en virtud de las intervenciones que realizan los integrantes de este cabildo; que la solicitud que realiza para que le sea autorizado es respecto a:

“La solicitud expuesta se justifica ya que el pago de las claves catastrales mencionadas se realizó el 29 de febrero del año en curso y aun se encontraba vigente el estímulo fiscal del 20% en impuesto predial, debido a la afluencia de cobros que

Manuscript signatures and notes:
PENAR
EGB.
Me Jesus Monte Lopez





se realizaron ese día, no fue posible realizar el corte de sus respectivos recibos en las cajas de la Tesorería Municipal”.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (Quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Ocho.- Informe de actividades que presenta la titular de la Contraloría Municipal, L.A. RUBI GUADALUPE RAMOS REYNALDO, correspondiente a un bimestre, lo anterior de conformidad a los artículos 119 fracciones VI de la ley municipal para el Estado de Nayarit y 52 fracción XI del Reglamento interno de Administración Pública del municipio de Compostela, Nayarit.

Participan por parte del personal de la Contraloría Municipal del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit, presentando el informe correspondiente del 17 de Enero al 17 de Marzo del 2024:

Por parte del Órgano Interno de Control.

Titular de la Unidad Investigadora.

Titular Unidad Substanciadora.

Titular de la Unidad Resolutora.

Titular de la Contraloría Municipal.

Realiza su intervención Respecto a las auditorías internas conforme al programa anual de auditorías.

Supervisión de Obra Pública.

Punto Nueve.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, del programa parcial de urbanización del fraccionamiento tipo medio “XIRAMAR” ubicado en el municipio de Compostela, Nayarit.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 10 (Diez); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 5 (cinco); Jesús Alberto Bautista Arias, Ma de Jesús Núñez López, Jessica Maritza Núñez Sánchez, Eloiza García Benítez, Jorge Emilio Arellano Rosas se aprueba por Mayoría.

El Síndico Municipal L.A.E. Jesús Alberto Bautista Arias manifiesta: La abstención de mi voto en el presente punto se acuerdo, se deriva del hecho de considerar que no es posible seguir aprobando planes parciales de urbanización, en tanto no se actualice el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que deberá de establecer los criterios para contar con un debido y mejor ordenamiento urbano, la localización de cada uno de los asentamientos humanos en el municipio de Compostela, la expansión física y





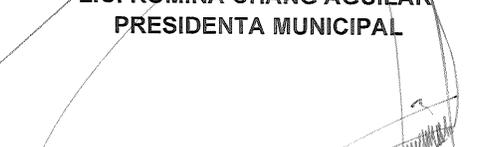
demográfica y fundamentalmente un atlas de riesgos actualizado que permita saber la factibilidad de los nuevos asentamientos así como el uso de suelo.

Punto Diez.- Asuntos generales.

Punto Once.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar; la Presidenta Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: Siendo las 18:15 del día 30 de Abril del año 2024, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.


LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL


LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REGIDORES:

Eloiza Garcia B.

MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ

Ma Jesus Nuñez Lopez

C. MA. DE JESUS NUÑEZ LOPEZ

[Signature]

PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES

[Signature]

LIC. JORGE EMILIO ARELLANO ROSAS

[Signature]

PROF. ALDO MICHEL HERNANDEZ BOBADILLA

[Signature]

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

[Signature]

C. PRISCILA ESTEFANIA MELGAREJO GONZALEZ

[Signature]

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

[Signature]

LIC. LUZ ARIANA COVARRUBIAS SERRANO

[Signature]

C. P. JAVIER TREJO PEÑA





C. VERONICA AMAIRANY GUTIERREZ
PEREZ

C. MARCELA GUADALUPE GUTIERREZ
MALDONADO

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión ordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 30 de Abril del 2024, en la Ciudad de Compostela Nayarit.





**COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Y Cuenta Pública del H XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit, con fundamento en lo establecido en el artículo 61 fracción I inciso i) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto de la CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023, EN EL CUAL SE INCLUYEN EL INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. EL C. Tesorero Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión, los diferentes estados financieros que componen la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio, incluyendo en el mismo el analítico de la deuda y otros pasivos.
- II. Los integrantes de la Comisión sostuvimos reunión oficial con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido de los estados financieros referido que incluyen todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el ejercicio fiscal 2023.
- III. Del análisis de los distintos rubros que integran la Cuenta Pública referida, los integrantes de esta Comisión resaltamos lo siguiente:

RESULTADO

1. Al cierre del ejercicio, por total de ingresos se recabaron \$398,213,574.03, siendo mayor por un 10% en comparación a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2022.
\$ 104,690,880.18 correspondieron a ingresos de gestión.
\$ 291,999,691.78 a participaciones, aportaciones y convenios.
 \$165,866,735.50 participaciones federales.
 \$101,904,306.81 aportaciones (art. 3B, Fondo III, Fondo IV, ISAN)
 \$ 24,116,495.45 convenios (CONAFOR, PRODDER y PROSANEAR)
\$ 1,523,002.07 a otros ingresos.

1. Como total gastos se tiene con corte al 31 de diciembre 2023 la cantidad de \$346,085,085.60, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

\$151,269,483.18 Servicios personales	44%
\$ 20,986,070.50 Pensiones y jubilaciones	6%
\$ 40,376,733.32 Adquisición de materiales y suministros	12%
\$ 78,771,573.45 Servicios generales	23%
\$ 16,292,020.22 Ayudas sociales	5%
\$ 14,811,364.65 Subsidios	4%
\$ 2,327,522.63 Intereses de la deuda	1%
\$ 12,295,610.61 Inversión pública	4%



www.e-compostela.gob.mx

[Handwritten signatures and notes, including '12:00' and 'Causa']





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMISIÓN DE HACIENDA
Y CUENTA PÚBLICA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo por \$36,730,118.33, correspondiente a las cuentas aperturadas por este H. Ayuntamiento, importe que, en su mayoría según la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, se tiene al 31 de marzo 2023 como fecha máxima para cubrir adeudos registrados como pasivos o en su caso realizar los reintegros correspondientes.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Dicha cuenta refleja la cantidad de \$27,852,515.56, correspondiente principalmente a la deuda por \$15,974,030.44 de la C. Kenia Elizeth Nuñez Delgado, tendiente a resolver por autoridad judicial; \$10,621,356.18 provenientes del 10% y 20% de la cuenta del fondo sustituido de ejercicios anteriores, finalmente \$1,257,128.94 correspondiente a deudores y comprobaciones diversas, mismos de los cuales esta Comisión solicita el seguimiento para que sean requeridos por la Tesorería y en su momento por la instancia competentes.

Derechos a recibir bienes o servicios.

Correspondiente a anticipos que se encuentran oportunamente en proceso de amortizar de obras que fueron realizadas por este H. Ayuntamiento \$5,162,177.40.

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

En referencia a este apartado, la Tesorería hace del conocimiento que se encuentra en proceso de revisión del inventario en las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento y que a la fecha se tiene un importe de \$219,316,259.80.

Es importante mencionar que el monto se desglosa de la siguiente manera, \$196,667,399.68 correspondiente a bienes inmuebles, \$60,567,318.07 correspondiente a bienes muebles y \$3,423,872.02 bienes intangibles, registrándose a razón del proceso de bajas que con motivo de dicha revisión se ha realizado a los registros físicos y electrónicos de los activos del Ayuntamiento, una depreciación acumulada de \$41,342,329.97.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo.

Con corte al Cierre del ejercicio 2023, se tiene un saldo por \$37,624,659.61 los cuales corresponden a proveedores pendientes de pago, ISR e IMSS del último periodo y Cuotas Sindicales, se hace del conocimiento que se tiene considerado en el mismo monto, importes provenientes de ejercicios anteriores, mismos que se encuentran en análisis.

Documentos por pagar a corto plazo

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

www.e-compostela.gob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMISIÓN DE HACIENDA
Y CUENTA PÚBLICA

Correspondiente a Laudo tendiente a pagar por la cantidad de \$1,027,686.79.

De la misma manera que en los activos, se hace mención que con corte al cuarto trimestre 2023, respecto de los saldos mencionados anteriormente, se encuentran en análisis por las diferentes áreas competentes (dirección de obras públicas, dirección de ingresos, dirección de asuntos jurídicos, entre otras), con motivo de diversos oficios que fueron girados por parte de la Tesorería Municipal con la finalidad de tener certeza jurídica de que a la fecha los montos reportados como cuentas o documentos por pagar se encuentren vigentes y que se cuente con la documentación comprobatoria idónea para pagarse, especialmente aquellos que provienen de administraciones anteriores, y que a dos años de que inicio esta administración no se tenido gestión alguna de cobro por parte de aquellos acreedores, todo lo anterior con la finalidad de que los estados financieros que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental sean confiables y útiles.

Deuda Publica

Al respecto, esta cuenta que refleja un saldo por \$9,424,301.94, mismo que se encuentra integrado el monto de la deuda pública a largo plazo que proviene de ejercicios anteriores con Banobras, así como la deuda a corto plazo por pagarse en este ejercicio fiscal 2024 de la fuente de financiamiento Ingresos Propios, por \$8,000,000.00 autorizada por Cabildo en diciembre del 2023 para hacer frente a compromisos emergentes de servicios personales.

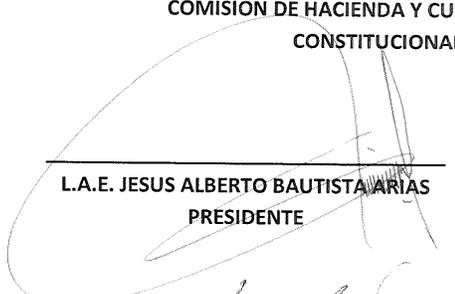
Compostela, Nayarit, a 30 de abril de dos mil veinticuatro.



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CUENTA PÚBLICA

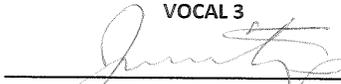
ATENTAMENTE

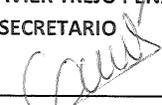
COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT


L.A.E. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
PRESIDENTE


LIC. ERICA ÍSABEL LOPEZ ARMENTA
VOCAL 3


C. LUZ ARIANA COVARRUBIAS SERRANO
VOCAL 1


C. P. JAVIER TREJO PEÑA
SECRETARIO


LAE. MARCELA GUADALUPE GUTIERREZ
MALDONADO
VOCAL 2

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

www.e-compostela.gob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Utr: maq
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 30/abr./2024 01:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$145,206.43	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$145,206.43	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$23,447,572.64	\$9,424,301.94
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$23,447,572.64	\$9,424,301.94
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$25,183,331.84	\$39,701,288.66
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$48,776,110.91	\$49,125,590.60



MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT

Estados de Resultados
Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

Usu: inaq
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión | 30/abr./2024
01:37 p. m.

PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/ene. al 31/dic./2023		01/ene al 31/dic./2023	

Romina Chang
 LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
 PRESIDENTA MUNICIPAL

L.E.M. Bernardo Kenneth Ortega Herrera
 L.E.M. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA
 TESORERO MUNICIPAL



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
COMISION DE HACIENDA
Y CUENTA PUBLICA





MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT

Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

Usu: inaq

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y
hora de Impresión

30/abr./2024
01:36 p. m.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$104,690,880.18	\$119,411,740.42
DERECHOS	\$52,261,245.63	\$70,489,373.67
PRODUCTOS	\$40,428,612.67	\$37,167,303.32
APROVECHAMIENTOS	\$266.65	\$136,201.61
	\$12,000,755.23	\$11,618,861.82
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$291,999,691.78	\$240,312,966.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$291,887,537.76	\$240,007,892.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$112,154.02	\$305,073.86
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,523,002.07	\$898,134.51
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,523,002.07	\$877,510.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$20,624.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$398,213,574.03	\$360,622,840.93
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$270,417,789.95	\$256,699,468.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,269,483.18	\$140,919,663.69
SERVICIOS GENERALES	\$40,376,733.32	\$32,041,334.83
	\$78,771,573.45	\$83,738,469.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$52,089,455.37	\$47,739,369.39
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$14,811,364.65	\$11,317,249.91
AYUDAS SOCIALES	\$16,292,020.22	\$15,840,559.71
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$20,986,070.50	\$20,581,559.77
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,327,522.63	\$1,905,481.58
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,327,522.63	\$1,905,481.58
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$8,954,707.04	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$8,954,707.04	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,295,610.61	\$49,701,713.69
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$12,295,610.61	\$49,701,713.69
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$346,085,085.60	\$356,046,032.75
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$52,128,488.43	\$4,576,808.18





MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT

Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

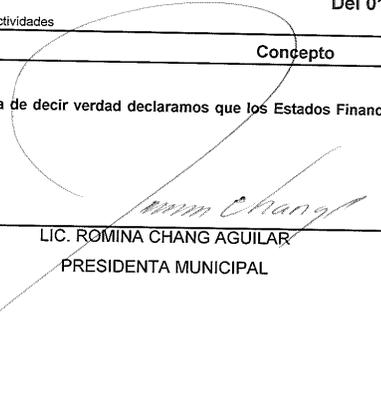
Usu: inag

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2024
01:36 p. m.

Concepto	2023	2022
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 L.E.M. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA
 TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT

Estados de Resultados
Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023

Usu: inaq

Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2024
01:37 p. m.

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/dic./2023	%	01/ene al 31/dic./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$104,690,880.18	26.29 %	\$104,690,880.18	26.29 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$52,261,245.63	13.12 %	\$52,261,245.63	13.12 %
DERECHOS	\$40,428,612.67	10.15 %	\$40,428,612.67	10.15 %
PRODUCTOS	\$266.65	0.00 %	\$266.65	0.00 %
APROVECHAMIENTOS	\$12,000,755.23	3.01 %	\$12,000,755.23	3.01 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$291,999,691.78	73.32 %	\$291,999,691.78	73.32 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$291,887,537.76	73.29 %	\$291,887,537.76	73.29 %
PARTICIPACIONES	\$165,866,735.50	41.65 %	\$165,866,735.50	41.65 %
APORTACIONES	\$101,904,306.81	25.59 %	\$101,904,306.81	25.59 %
CONVENIOS	\$24,116,495.45	6.05 %	\$24,116,495.45	6.05 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONE	\$112,154.02	0.02 %	\$112,154.02	0.02 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$112,154.02	0.02 %	\$112,154.02	0.02 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,523,002.07	0.38 %	\$1,523,002.07	0.38 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,523,002.07	0.38 %	\$1,523,002.07	0.38 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$1,523,002.07	0.38 %	\$1,523,002.07	0.38 %
Total de Ingresos	\$398,213,574.03	100.00 %	\$398,213,574.03	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$270,417,789.95	67.90 %	\$270,417,789.95	67.90 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,269,483.18	37.98 %	\$151,269,483.18	37.98 %
SERVICIOS GENERALES	\$40,376,733.32	10.13 %	\$40,376,733.32	10.13 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$78,771,573.45	19.78 %	\$78,771,573.45	19.78 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$52,089,455.37	13.08 %	\$52,089,455.37	13.08 %
AYUDAS SOCIALES	\$14,811,364.65	3.71 %	\$14,811,364.65	3.71 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$16,292,020.22	4.09 %	\$16,292,020.22	4.09 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$20,986,070.50	5.27 %	\$20,986,070.50	5.27 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,327,522.63	0.58 %	\$2,327,522.63	0.58 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,327,522.63	0.58 %	\$2,327,522.63	0.58 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$8,954,707.04	2.24 %	\$8,954,707.04	2.24 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,954,707.04	2.24 %	\$8,954,707.04	2.24 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$12,295,610.61	3.08 %	\$12,295,610.61	3.08 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$346,085,085.60	86.90 %	\$346,085,085.60	86.90 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$52,128,488.43	13.09 %	\$52,128,488.43	13.09 %

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 1



**MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT**

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y 30/abr./2024

hora de Impresión 01:38 p. m.



Usr: Inaq
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

	2023	2022*
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$438,348,721.67	\$329,304,510.95
LEY DE INGRESOS POR EJERCITAR	\$31,312.17	\$17,745.58
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$32,427,837.54	\$55,825,238.88
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$403,889,571.96	\$385,112,005.65
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$403,889,571.96	\$385,112,005.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$446,841,033.81	\$347,628,426.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$11,569,570.24	\$12,791,233.43
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	-\$6,805,020.29	\$55,007,943.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$428,466,043.28	\$389,845,136.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$428,350,774.28	\$389,745,592.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$428,313,465.79	\$389,745,592.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$399,810,000.05	\$374,795,349.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.E.M. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
COMISION DE HACIENDA
Y CUENTA PUBLICA



MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT
Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2024 01:38 p. m.



Usr: inaq
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

	2023	2022*	2023	2022*
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$69,744,811.28	\$58,221,128.49	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,701,288.66
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$36,730,118.33	\$28,771,102.22	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$37,624,659.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$27,852,515.56	\$27,886,115.39	PROVISIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A L	\$1,027,686.79
Total de Activos Circulantes	\$69,744,811.28	\$58,221,128.49	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$605,181.40
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRU	\$219,316,259.80	\$200,941,035.32		\$443,760.86
BIENES MUEBLES	\$196,667,399.68	\$156,419,818.74	Total de Pasivos Circulantes	\$39,701,288.66
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,567,318.07	\$51,891,430.35	PASIVO NO CIRCULANTE	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMUL	\$3,423,872.02	\$2,901,872.02	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$9,424,301.94
Total de Activos No Circulantes	\$219,316,259.80	\$200,941,035.32	Total de Pasivos No Circulantes	\$9,424,301.94
Total del Activo	\$289,061,071.08	\$259,162,163.81	Total del Pasivo	\$49,125,590.60
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
			DONACIONES DE CAPITAL	\$38,968,079.29
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$200,967,401.19
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO);	\$51,773,251.17
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$85,347,166.68
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$63,846,963.34
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$239,935,480.48
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$289,061,071.08



COMPOSTELA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
 H. XLI AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 30/abr./2024 | 01:38 p. m.



Usr: maq
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera_ant

	2023	2022*
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00

[Handwritten marks and signatures]





Usr: maq
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

MUNICIPIO DE COMPOSTELA
NAYARIT
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 30/abr./2024 | 01:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

[Signature]
LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
L.E.M. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**TESORERIA
MUNICIPAL**

Compostela, Nayarit 25 de abril del 2024

Oficio No. XLI/TM/104/2024

Asunto: Punto para reunión de cabildo

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS GUZMÁN
SECRETARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Ingresos del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024; que a la letra establece “A los Contribuyentes del Impuesto Predial Urbano que de manera anticipada y en una sola exhibición cubran el impuesto determinado por la autoridad fiscal, se aplicará un estímulo fiscal de 20% durante los meses de enero y febrero; y de 10% durante el mes de marzo”.

De lo anterior expuesto propongo lo siguiente:

Estímulo fiscal del 20% para la empresa MOTA -ENGIL TURISMO, S.A. DE C.V. en las siguientes claves catastrales:

1. 005-206-001-001-0138
2. 005-206-001-001-0128
3. 005-206-001-001-0041
4. 005-206-001-001-0042
5. 005-206-001-001-0043
6. 005-206-001-001-0044
7. 005-206-001-001-0045
8. 005-206-001-001-0046
9. 005-206-001-001-0047

La solicitud expuesta se justifica ya que el pago de las claves catastrales mencionadas se realizó el 29 de febrero del año en curso y aún se encontraba vigente el estímulo fiscal del 20% en impuesto predial, debido a afluencia de cobros que se realizaron ese día no fue posible realizar el corte de sus respectivos recibos en las cajas de la Tesorería Municipal; al presente se anexa la documentación comprobatoria de que dichos pagos se ejecutaron en tiempo y forma, por lo cual le solicito con carácter de urgente sea considerado en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

**TRABAJANDO
Contigo**
AVANZAMOS

Calle Hidalgo y Morelos C.P. 63704
Tel. (327) 277-0191 Compostela, Nayarit.

▶ www.e-compostela.aob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**TESORERIA
MUNICIPAL**

1.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al Tesorero Municipal, Lic. Bernardo Kenneth Ortega Herrera para otorgar el estímulo fiscal del 20% para la empresa MOTA -ENGIL TURISMO, S.A. DE C.V. en el pago de impuesto predial de los depósitos realizados el 29 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT**



LIC. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA

Ccp. Archivo
LRR

**TRABAJANDO
Contigo**
AVANZAMOS

Calle Hidalgo y Morelos C.P. 63704
Tel. (327) 277-0191 Compostela, Nayarit

www.e-compostela.gob.mx





Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 16:58:59

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122A15
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXXD10101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$644,873.44
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	138
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP138
Clave de Rastreo	8846APR2202402292886042309
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:50:39 a. m.
Ejecutó	Agustín Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

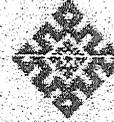
Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0138

Nombre Propietario: MOTA-ENGL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: 11550VIALIDAD Y ZONA FEDERAL UP 135

Fecha: 2024-02-23

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$554,134,000.00

Mts. Terreno: 277,067.00 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	678,814.15	0.00	101,822.12	0.00	780,636.27
Totales-->	678,814.15	0.00	101,822.12	0.00	780,636.27

Total Adeudo-> \$780,636.27

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

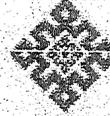
\$644,813.44



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL**

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0044

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA-ENGIL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUALT-UP 0044

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$2,887,240.00

Mts. Terreno: 1,443.60 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,536.87	0.00	530.53	0.00	4,067.40
Totales-->	3,536.87	0.00	530.53	0.00	4,067.40

Total Adeudo-> \$4,067.40

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!
RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,360.03



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0045

Nombre Propietario: MOTA-ENGL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUA LT-UP 0045

Fecha: 2024-02-23

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$2,968,000.00

Mts. Terreno: 1,484.00 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,635.80	0.00	545.37	0.00	4,181.17
Totales-->	3,635.80	0.00	545.37	0.00	4,181.17

Total Adeudo-> 54,181.17

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,754.01



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día) BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:02:43

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122AIS
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,360.03
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	44
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP44
Clave de Rastreo	8846APR2202402292886042375
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:37:41 a. m.
Ejecutó	Agustin Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

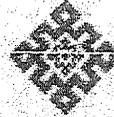
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0046

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA-ENGL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUALT-UP 00-46

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$3,225,700.00

Mts. Terreno: 1,612.90 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,951.48	0.00	592.72	0.00	4,544.20
Totales-->	3,951.48	0.00	592.72	0.00	4,544.20

Total Adeudo-> \$4,544.20

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,453.41



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:03:08

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENCIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122AIS
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,454.01
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	45
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP45
Clave de Rastreo	8846APR1202402292886042371
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:39:01 a. m.
Ejecutó	Agustín Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

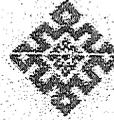
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0047

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA-ENGL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUA LT-UP-00-47

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$3,648,340.00

Mts. Terreno: 1,824.20 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	4,469.22	0.00	670.38	0.00	5,139.60
Totales-->	4,469.22	0.00	670.38	0.00	5,139.60

Total Adeudo-> \$5,139.60

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$4,245.75



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

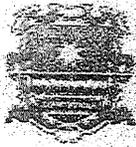
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:03:30

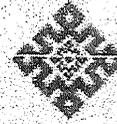
Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGEL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122A1S
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,753.91
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	46
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP46
Clave de Rastreo	8846APR1202402292886042359
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:40:11 a. m.
Ejecutó	Agustín Ramírez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0128

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: GIBANCO S A Y DE R M

Calle Predio: 11000VIALIDAD JINICUILE LT-UP 0-128

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$7,613,520.00

Mts. Terreno: 3,806.80 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	9,326.56	0.00	1,398.98	0.00	10,725.54
Totales-->	9,326.56	0.00	1,398.98	0.00	10,725.54

Total Adeudo-> \$10,725.54

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$ 8,860.23



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:03:55

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122AIS
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$4,245.75
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	47
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP47
Clave de Rastreo	8846APR2202402292886042355
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Aían Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:41:10 a. m.
Ejecutó	Agustín Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6763

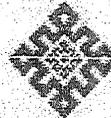
about:blank

4/4





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL**

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0041

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA ENGL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: 11000VIALIDAD MAJAHUA LT-UP 0041

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$2,801,880.00

Mts. Terreno: 1,400.90 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,432.30	0.00	514.85	0.00	3,947.15
Totales-->	3,432.30	0.00	514.85	0.00	3,947.15

Total Adeudo -> \$3,947.15

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,260.69



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 16:59:22

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122A15
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXXD10101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$8,860.23
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	128
Propósito de la Transferencia	Pago de prefiel 128
Clave de Rastreo	8846APR1202402292886042315
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:47:52 a. m.
Ejecutó	Agustin Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

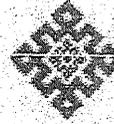
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3665 9000 - Resto del país 01 800 226 6763





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0042

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA ENGIL TURISMO SOCIEDAD AN

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUA LT-UP 00-42

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$2,830,720.00

Mts. Terreno: 1,415.40 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,467.63	0.00	520.14	0.00	3,987.77
Totales-->	3,467.63	0.00	520.14	0.00	3,987.77

Total Adeudo-> 53,987.77

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!

RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,294.25



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:00:09

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122A15
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,260.69
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	41
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP41
Clave de Rastreo	8846APR2202402292886042392
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:34:17 a. m.
Ejecutó	Agustin Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

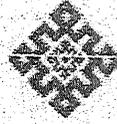
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**DIRECCIÓN DE
CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL**

ESTADO DE ADEUDO IMPUESTO PREDIAL

Clave Catastral: 005-206-001-001-0043

Fecha: 2024-02-23

Nombre Propietario: MOTA ENRIQUE TURISMO OCIEDAD ANO

Calle Predio: VIALIDAD MAJAHUA LT-UP 00-43

Colonia Predio: CENTRO

Valor Catastral: \$2,856,000.00

Mts. Terreno: 1,428.00 m²

Mts. Construidos: 0.00 m²

Periodo de pago	Impuesto	Actualización	Imp. UAN	Recargos	Total
01-01-2024 31-12-2024	3,498.60	0.00	524.79	0.00	4,023.39
Totales-->	3,498.60	0.00	524.79	0.00	4,023.39

Total Adeudo-> \$4,023.39

¡PARTICIPA CON TU MUNICIPIO!
RECUERDA QUE TUS IMPUESTOS SE CONVIERTEN EN OBRAS PARA TU COMUNIDAD.

\$3,323.67



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día) BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:00:54

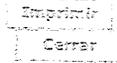
Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGIL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122A15
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXXD10101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,323.67
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	43
Propósito de la Transferencia	Pago de prefiar UP43
Clave de Rastreo	8846APR1202402292886042381
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:36:35 a. m.
Ejecutó	Agustin Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783




Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 RFC: BMN-930209-927

29/02/2024 17:00:33

Cuenta/ CLABE Ordenante	0284237842
Nombre del Ordenante	MOTA-ENGEL TURISMO SA DE CV
RFC o CURP del Ordenante	MTU150122AIS
Moneda	MXP
ID Tercero	AYUNTAMIENTO
Nombre del Beneficiario	XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012560001222017049
RFC Beneficiario	XAXX010101000
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$3,294.25
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	29/feb./2024
Número de Referencia	42
Propósito de la Transferencia	Pago de predial UP42
Clave de Rastreo	8846APR2202402292886042386
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	Alan Montanez
Fecha Captura	29/feb./2024 11:35:23 a. m.
Ejecutó	Agustín Ramirez
Fecha de Ejecución	29/feb./2024 14:57:17 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución.	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**TESORERIA
MUNICIPAL**

Compostela Nayarit, 25 de abril 2024
Oficio No. XLI.TM/0106/2024
Asunto: Punto para reunión de cabildo

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS GUZMÁN
SECRETARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
PRESENTE

COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo de acuerdo a la atribución del Ayuntamiento conferida en el artículo 61 fracción I inciso i) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit que a la letra establece “Revisar la cuenta pública municipal así como los informes sobre el avance de la gestión financiera que presente el Presidente Municipal.”; y en virtud de lo establecido en el artículo 42 fracción I, y III del Reglamento Interno de la Administración Pública para el Municipio de Compostela Nayarit, solicito, se dictamine por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública la documentación relativa a la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2023 y, una vez aprobada, se proceda a considerarse en el orden del día de la siguiente sesión de cabildo:

1. Discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública municipal ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

LIC. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA

Ccp. Archivo
INAQ.

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

Calle Hidalgo y Morelos C.P. 63704
Tel. (327) 277-0191 Compostela, Nayarit.

www.e-compostela.gob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

Compostela, Nayarit; 23 de abril del 2024.
Oficio No. XLI.CM/184/2024.
Asunto: el que se indica.

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 119 fracciones VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 52 fracción XI del Reglamento Interno de Administración Pública para el Municipio de Compostela, Nayarit; y con la finalidad de presentar cada bimestre ante el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, el Informe de Actividades, al respecto, me permito solicitar un punto en la próxima sesión de cabildo, para que se rinda el informe correspondiente a un bimestre por parte de la Contraloría Municipal.

Sin otro en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



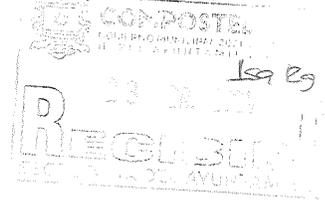
L.A. RUBI GUADALUPE RAMOS REYNALDO
TITULAR DE CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. XLI
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

C.c.p.- Lic. Romina Chang Aguilar. -Presidenta Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Jesús Alberto Bautista Arias-Síndico Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. - Para su conocimiento y efectos administrativos conducentes.

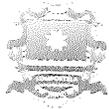
**TRABAJANDO
Contigo**
AVANZAMOS

Calle Hidalgo y Morelos C.P. 63704
Tel. (327) 277-0191 Compostela, Nayarit.

www.e-compostela.gob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



Dirección General
Instituto Municipal de Planeación

Oficio No. IMPLAN/DG/052/2024

Compostela, Nayarit a 12 de abril del 2024.

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT.

PRESENTE

ASUNTO: El que se indica.

Distinguido secretario del Ayuntamiento, por medio del presente reciba un cordial saludo, derivado de los trabajos que realiza esta Institución y de los procedimientos que el H. Ayuntamiento ha instruido, que una vez agotados todos los procesos que marca la Ley en la materia sobre el “PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO “XIRAMAR” ubicado en el municipio de Compostela, Nayarit; le solicito de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit, sea presentado ante el seno del H. Ayuntamiento Constitucional de Compostela, en la próxima sesión de cabildo el proyecto formulado sobre el programa antes citado y acordar lo conducente para su aprobación; de antemano le agradezco me informe el día y la hora en que será llevada a cabo la sesión de cabildo en la que se considere este punto.

Sin más por el momento y esperando dar formal cumplimiento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



ARQ. JUAN ANTONIO MARQUEZ PABAN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Plaza de la Libertad, Calle Central, C.P. 65700, Compostela, Nayarit. www.implan.compostela.nayarit.gob.mx



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

COMPOSTELA 2021-2024
ORGANO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

🖱️ www.e-compostela.gob.mx